



## Los estereotipos y representaciones sociales del hombre que enmarcan los imaginarios sociales en la violencia de género contra la mujer

The stereotypes and social representations of man those who frame social imagery in gender violence against women

### Daniela González Ozteta

Master, Corporación Universitaria Minuto de Dios Trabajadora Social en formación, perteneciente al semillero investigativo la hoja del programa Trabajo Social Centro Regional Soacha – Cundinamarca. [dgonzalezot@uniminuto.edu.co](mailto:dgonzalezot@uniminuto.edu.co), <https://orcid.org/0000-0003-3464-6400>

### Manuela Martínez Landinez.

Master, Corporación Universitaria Minuto de Dios Trabajadora Social en formación, perteneciente al semillero investigativo la hoja del programa Trabajo Social Centro Regional Soacha – Cundinamarca. [mmartinezl9@uniminuto.edu.co](mailto:mmartinezl9@uniminuto.edu.co) <https://orcid.org/0000-0002-3038-6034>

### Darwin Alexis Cruz García

Corporación Universitaria Minuto De Dios Trabajador social, magister en Estudios políticos, perteneciente grupo Colciencias Nexos: Narrativas y experiencias de organizaciones y sujetos – Colombia, Docente líder semillero la hoja programa TRSO Centro Regional Soacha – Cundinamarca. [darwin.cruz@uniminuto.edu](mailto:darwin.cruz@uniminuto.edu) <https://orcid.org/0000-0002-1858-1945>

## Resumen

Una reflexión del hombre a partir de conductas de maltrato manifestadas en la mujer por causa del alcohol, los celos, la dependencia económica y pautas de crianza. En este estudio se busca describir los estereotipos agresivos del hombre en el Municipio de Soacha, Comuna 4, Altos de Cazucá, a través de la utilización del enfoque histórico-hermenéutico de estudio descriptivo; la recolección de datos se realizó a través de 6 entrevistas a profundidad y

observación no participante a dos mujeres víctimas de maltrato. Por lo tanto, la investigación plantea un perfil del hombre maltratador de acuerdo a los comportamientos y tipologías expuestas, tratando de agrupar a estos hombres a partir de sus características personales y estilos de violencia. En consecuencia, es necesario profundizar en esta problemática social y conocer más allá de un estereotipo o imagen común de la persona maltratadora.

### **Abstract**

A reflection of the man from the mistreatment behaviors manifested in the woman due to alcohol, jealousy, economic dependency and parenting patterns. This study seeks to describe the aggressive stereotypes of men in the Municipality of Soacha, Comuna 4, Altos de Cazucá, with the historical-hermeneutical approach of descriptive study; data collection was carried out through 6 in-depth interviews and non-participant observation of two women victims of abuse. Therefore, the research proposes a profile of the abusive man according to the behaviors and typologies exposed, trying to group these men based on their personal characteristics and styles of violence. Consequently, it is necessary to delve into this social problem and learn beyond a stereotype or common image of the abusive person.

### **Palabras clave/ Keywords**

Comportamiento, hombre, maltrato, estereotipos.

Behaviour, man, mistreatment, estereotipes.

### **Introducción**

El presente documento plantea una reflexión del hombre en el escenario familiar contemporáneo que permita visibilizar como los estereotipos y representaciones sociales se han modificado frente a sus roles y el papel de los procesos de socialización que enmarcan los imaginarios sociales en la violencia de género. En este marco, es importante dar inicio planteando que según la organización Mundial de la Salud, que el maltrato a la mujer es un gran problema en salud pública, situación que plantea en las sociedades contemporáneas el afrontar problemas de carácter psicológico, sexual, físico y verbal que generan abuso y desigualdad de género (Gómez, Ganga & Paillalef, 2017).

De esta manera, se manifiesta que 3 de cada 10 mujeres en todo el mundo han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte del hombre, en gran parte sucede en el escenario de la familia (Osborne, 2008). La violencia conyugal se ha presentado como uno de los problemas más graves dentro de la sociedad actual, adoptando complejas tipologías como lo son el maltrato psicológico, sexual, verbal y físico, hasta llegar a tal extremo de causar el homicidio en la pareja.

El hombre que se asocia al maltrato de la mujer, incluye diferentes formas de maltrato psicológico a partir de la intimidación, la privación de la libertad y derechos a su pareja. Por lo tanto, el abuso o maltrato habitual podría ser considerado como un patrón de comportamiento. De este modo, la violencia hacia la mujer es un comportamiento dañino que se ha venido afianzando a través de la historia, en medio de una sociedad machista, creando desigualdad y comportamientos de violencia. En Colombia el marco normativo en relación a la violencia intrafamiliar por medio de la ley 599 de 2000, plantea que la persona que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá en delito, planteando el interés del Estado en aportar elementos que protejan los derechos de la mujer contra el maltrato doméstico (Callejas, León & Montero, 2013).

Sin embargo, en Bogotá se presenta un gran número de casos de violencia de pareja, en donde el hombre ha sido el principal agresor, presentándose en 2019 un total de 11.947 casos de violencia a nivel nacional según el Centro de Referencia Nacional sobre violencia, cifras de siendo este un 66,14%, con una tasa de 5.854 en un rango de edades de 30 a 50 años. En el municipio de Soacha según la Alcaldía en 2018 se han venido desarrollando acciones de prevención y sensibilización destacando la importancia de no permitir ni tolerar ningún tipo de agresión ni maltrato hacia las mujeres.

A partir de lo anterior, se plantea la reflexión: ¿Cuáles son los estereotipos y representaciones sociales del hombre frente a la violencia de género contra la mujer? Esto plantea la necesidad y relevancia en describir y analizar los comportamientos del hombre más frecuentes que pueden potenciar la agresión contra la mujer como lo son: el alcoholismo, los celos, la dependencia económica y pautas de crianza.

De la misma manera, es importante mostrar en esta investigación las tipologías que complementan los comportamientos del hombre

relacionados en la violencia hacia la mujer como la falta de control sobre la ira, las dificultades en la expresión de emociones, las distorsiones cognitivas, el déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas y la baja autoestima (Loinaz, Echeburúa & Ullate, 2012).

Este tipo de violencia, es un ataque material o simbólico que afecta la libertad y la dignidad y produce efectos a corto, mediano y largo plazo en la integridad física, moral y psíquica en la mujer (Gines, 2012). De igual forma, es muy importante destacar que cualquier tipo de violencia de género representa uso de poder para limitar y reprimir al otro (Gallardo & Gallardo, 2019).

Finalmente, la violencia contra la mujer y el comportamiento del hombre determina que el peor aspecto de los malos tratos no es la violencia misma sino la tortura mental y el vivir con miedo y aterrizados (Rojas et ál., 2019). Por lo tanto, la investigación realiza un perfil del hombre maltratador de acuerdo a los comportamientos y tipologías expuestas, tratando de agrupar a partir de características personales y estilos de violencia. En consecuencia, para las ciencias sociales es necesario profundizar en esta problemática social y conocer más allá de un estereotipo o imagen común del hombre como agente maltratador.

## **Materiales y Métodos**

Para esta investigación fue necesario la utilización del enfoque histórico- hermenéutico, este permite un acercamiento a los estereotipos y representaciones sociales de los comportamientos agresivos del hombre en la violencia de género, este enfoque permitió comprender e interpretar esas representaciones sociales en un contexto concreto (Hidalgo & Cruz, 2015). Por otro lado, este estudio es descriptivo, consiste en llegar a conocer los comportamientos y actitudes predominantes del hombre a través de la descripción exacta las mujeres entrevistadas (Britto & Marcon, 2019).

De este modo, la modalidad acorde a la investigación fue historia de vida, en donde se recopilaron dos relatos y cada uno de ellos con tres sesiones, ya que, cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma (Galeano, 2018).

Por otra parte, el procedimiento investigativo conto con 5 relatos y 6 documentos extraídos de terceras personas, es decir, relatos y aportaciones realizadas por otras personas sobre el estereotipo del hombre en las Historia de Vida (Fernández, 2015). Con esta modalidad, se llega a comprender la causa y el efecto de la violencia del hombre contra la mujer.

Su finalidad cognitiva será de tipo es descriptivo ya que esta permite encontrar aspectos más específicos de cómo los hombres que viven en la comuna 4 de Soacha ejercen la violencia sobre su pareja o cónyuge. Dado a esto, para la recolección de datos se hizo uso de intermediarios, y así se pudo llegar a la presidenta de la Junta de Acción Comunal; quien coordinó y facilitó el acercamiento con estas dos mujeres lideresas sociales, quienes quisieron compartir su historia de vida ya que fueron víctimas de maltrato dentro del matrimonio, y son de edades de 44 y 47 años.

Por tanto, se desarrollaron dos entrevistas a profundidad y observación no participante a las mujeres, se seleccionó a dos habitantes de la comuna 4 de Altos de Cazucá en Soacha, Cundinamarca.

## Resultados

La conducta del hombre cambia bajo los efectos del consumo masivo del alcohol, tiende a tener comportamientos violentos y la relación que tienen con su pareja se convierte inestable, destruye la salud y termina cambiando por completo la manera de pensar y el comportamiento de una persona. Esto, concluye que el alcoholismo es de los mayores problemas que se dan habitualmente en el hombre y en su mayoría es un detonante para la violencia de género (Sánchez & Méndez, 2015).

Por ende, los relatos afirman que el patrón de características que predicen qué un rol lo asume cada quien, está asociado con haber sufrido niveles altos de violencia durante la niñez y que se hacen repetitivos en la constitución de una familia (Fiestas, Rojas, Gushiken & Gozzer, 2012). Este resultado se asocia al consumo de alcohol, al bajo nivel académico y tener ingresos económicos bajos (Sánchez & Méndez, 2015).

Por otra parte, se puede evidenciar que debido a la dependencia económica de las mujeres se evidencia un factor de mayor vulnerabilidad, ya que el hombre por el hecho de brindar un apoyo económico influye dominación hacia las mujeres, acentuando

desigualdad y desbalance en la toma de decisiones. Es decir, que en los relatos de las mujeres los hombres ejercen control de los recursos financieros (Anacona, 2009).

Además, hay un estereotipo del hombre frente a la violencia económica en el matrimonio expresando que hay diferentes clases de agresiones que no son fáciles de percibir, pues se enmarcan dentro de escenarios sociales en donde, tradicionalmente, los hombres han tenido un mayor control sobre la mujer. En estos casos, algunos hombres utilizan su poder económico para controlar a su pareja, al punto de supervisar y limitar las decisiones que ella pueda tomar tanto en temas personales como en asuntos propios del hogar (San segundo & Codina, 2019).

Por esta razón, la violencia económica evidenciada en los dos relatos es caracterizada como actos de fuerza o de poder ejercido por el hombre en contra de la mujer ya que vulnera sus derechos. Esto se manifestó en actos que limitaban, controlaban o impedían el manejo de los ingresos al interior del hogar, resaltando las representaciones sociales frente a la figura de autoridad del hombre y sumisión de la mujer (López, 2017).

Se evidencia, en los relatos que los celos en el hombre son causados como consecuencia dolorosa de frustración, una pasión vivida en la angustia, en la cólera, en el despecho, un sufrimiento engendrado y exasperado por la imagen de un rival (Santiago & de Pedro, 2019). Se puede decir, que son un sentimiento que el hombre no controla por el dolor a la frustración o la preocupación excesiva sobre la infidelidad provocando así una alteración emocional que lo lleva al desarrollo de conductas como supervisar y controlar todo lo que hace la pareja.

Se evidencia en los relatos que los hombres han seguido un lineal machista, donde ellos son los que imponen las reglas en el hogar, tienen poder y dominio pretendiendo que las mujeres se sometan a sus órdenes y si no lo hacen, pasan a ser sospechosas de infidelidad. Según el estudio que se hizo en las Respuestas de la Comunidad frente a la violencia doméstica contra la mujer afirma que el machismo es una de las causas principales de la violencia contra la mujer, así lo señalaron dirigentes de organizaciones de base y mujeres que participan en organizaciones (Oblitas, Cáceres & Pacheco, 2007).

De esta manera, en los relatos se evidencia que los celos son alteraciones psicológicas que promueven reacciones bastantes fuertes en el hombre (Echeburúa, Amor & De Corral, 2009), para ilustrar las víctimas decían cómo fueron esas reacciones por parte de su pareja y

en cuanto a la ira, esta emoción suele venir acompañada de ciertos gestos físicos, como fruncir el ceño, apretar los dientes, sentirse acalorado, cerrar los puños o hincharse la yugular (Valiente, 2002).

Se puede evidenciar que los hombres que ejercen la violencia frente a las mujeres a lo largo de su vida han convivido con personas con conductas violentas, fueron niños maltratados y testigos de violencia de su padre hacia su madre (De Vargas, Roper, Amar & Amarís, 2003). Sin lugar a dudas, se podría decir que los hombres no son víctimas sólo porque sean testigos de la violencia entre sus padres en la infancia, sino porque viven en la violencia, son víctimas de la violencia psicológica, a veces también física y que crecen creyendo que la violencia es una pauta de relación normal entre adultos (Riquelme, Cánovas, Orellana & Saéz, 2019).

Por tanto, la transmisión intergeneracional de la violencia en el hombre se basa en que las manifestaciones que se repiten de una generación a la siguiente, esta idea está relacionada con la teoría del aprendizaje social donde los maltratadores provienen de familias maltratadoras y mediante el modelado lo han aprendido (Caiza, 2020). Por otro lado, los estudios realizados con familias que presentan problemas de violencia muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales (De Vargas, Roper, Amar, & Amarís, 2003).

Es decir, que en los relatos se evidencia una estructura jerárquica donde el que predomina es el hombre por encima de su esposa e hijos, por lo que le da el poder de maltratar. Asimismo el hombre tiende a descargar su ira específicamente en aquella persona que percibe como más vulnerable y en un entorno social y familiar en que es más fácil ocultar lo ocurrido.

Esto plantea una reflexión acerca de cómo los hombres violentos no son habitualmente enfermos mentales, pero presentan déficits psicológicos importantes que son susceptibles de tratamiento, se trata de una conducta aprendida por parte del maltratador. Por ello, la prevención de futuras víctimas también hace aconsejable el tratamiento psicológico del agresor (Arias, Arce, y Vilariño, 2013).

Es por esto, que la relación en factores culturales y violencia de género, hay evidencia empírica que al correlacionar variables como la raza, el color y la cultura, se ha encontrado que los hombres que tienen la creencia sobre el derecho cultural o la aceptación como un

comportamiento normal de subordinación de la mujer hacia el hombre (Cavanaugh y Gelles, 2005), Gamboa et al., (2016), están más convencidos de su derecho a ser abusivos o maltratadores, y por lo cual, legitiman la violencia como falta de respeto, rebeldía de la mujer o incapacidad para atenderlo; como es el caso de los afroamericanos y latinos.

El hombre violento puede ser cualquiera, sin importar su posición socioeconómica, raza nivel de estudio o si vive en el medio rural o urbano, la violencia masculina traspasa cualquier condición social, porque es un problema desigualdad en el ejercicio del poder entre hombres y mujeres (Solórzano, 2002). Además, la violencia, como tal, es el arma por excelencia del patriarcado, ni la religión, ni la educación, ni las leyes, ni las costumbres ni ningún otro mecanismo habría conseguido la sumisión histórica de las mujeres, si todo ello no hubiese sido reforzado con violencia, dispositivo de coerción, cuyo objetivo es oprimir y controlar a las mujeres (Varela, 2014).

Siendo así una expresión extrema del poder que los varones pretenden ejercer sobre las mujeres, mientras más violento sea un hombre, más admirable se asume y más hombre se va a sentir dentro de los códigos genéricos (Ramírez, 2002).

La violencia Conyugal es más ejercida por el hombre en contra de la mujer, más no trata tan solo de comportamientos que denotan a la mujer en la sociedad la exigencia de manera machista que se mantenga en su rol de cuidadora y organizadora del hogar (Haydar, Hamodi, Salazar, Rodríguez & Jiménez, 2019). Además, debe ser eficiente en todo si decide compatibilizar trabajo, maternidad, familia, tiene que estar impecable y llena de salud y por supuesto, que sea la mejor amante sexual (Castañeda, 2019).

Además de esto, hay un factor más que influye al hombre a ser maltratador, los celos, estos impulsan a tener comportamientos agresivos, se dan ante el comportamiento posesivo del hombre (Bascón, Saavedra & Arias, 2013). La reacción producida por los celos hace que los hombres se alteren y se tornen violentos, lo que produce que se trate de imponer su autoridad y se reaccione violentamente. Este factor puede desenvolverse desde una enfermedad producida por el consumo del alcohol, llamada Celotipia, asociada fuertemente con el alcoholismo (Axt, Lagos & Henríquez, 2019).

De igual manera, la violencia física en la violencia de género, valida la identidad masculina, como modelación de la misma, de ejercicio de

poder, de presencia, de visibilidad y referencia grupal, de respeto y como generador de miedo en el otro y control del miedo propio (Menú & Segovia, 2019). De igual modo, en este tipo de violencia la intimidación y reducción a la víctima se respalda y potencia la relación de poder a favor del agresor, atentando directamente contra la integridad física mediante, golpes, patadas, tirar los objetos al cuerpo, amenazar con armas y otros objetos (Vázquez, Hurtado & Baños, 2018).

Por otra parte, las diferencias de género en estatus y poder para los hombres, las creencias y conductas en sus relaciones están basadas en una ética de violación y de agresión hacia otros y otras (Díaz & Arias 2001). Así, en la estructura jerárquica de división de géneros, los hombres individuales mantienen la estructura social, cultural, política y económica de opresión hacia las mujeres (Ramírez, 2002).

Por ende, se cree en la sociedad que el sexo femenino es sinónimo de debilidad, en donde con ella se puede hacer lo que se quiera. Entonces, la violencia sexual es una forma que implica actos que se considera con mayor poder sobre la víctima, la mujer, la cual es obligada contra su voluntad, es un problema presente en todas las culturas y sociedades (Hermosa & Polo, 2018). También, se refiere a otro tipo de violencia la económica, que se basa en controlar el acceso de toda la familia al dinero, se hace chantaje y control de los ingresos familiares, con el fin de mantener autoridad y ganar poder dentro del grupo (Haydar, Hamodi, Salazar, Rodríguez & Jiménez, 2019).

Por otro lado, en la relación de pareja el hombre es el que obliga al otro mediante la fuerza, la amenaza, el chantaje, el soborno, la intimidación o cualquier otra forma que anule o limite la voluntad personal, a tener relaciones o realizar prácticas sexuales no deseadas. Este tipo de violencia desencadena reacciones emocionales y psicológicas entre las que se hallan culpa, vergüenza, depresión, ansiedad y fobias (Rodríguez, Hernández & Tarquino, 2015).

En este sentido, es importante mencionar ciertos aspectos frente al patriarcado histórico que se ha presentado en la desigualdad de género, hombre y mujer, hay una explicación del patriarcado como un orden social genérico de poder, cuyo prototipo es el hombre como un orden de dominio del hombre sobre la mujer (Monge & Navas, 2000).

Existe una violencia más sutil que se sostiene en el lenguaje y en las representaciones culturales que al naturalizarse e invisibilizar, dan garantía de éxito en tanto que no se cuestiona lo que no se puede ver,

es la imposibilidad misma de ser identificada la que sostiene su función ideológica y poder simbólico (Blanco, 2009). Esta forma de violencia es muy común en la sociedad y ejercida por los hombres, pero como ya está tan naturalizado el tema de que la mujer es un factor inferior al hombre es casi imposible de notar, en los hogares se generaliza que la mujer es la ama de casa y quien debe hacerse cargo de sus hijos.

Finalmente, la violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (Vázquez & Palumbo, 2019), es importante saber además que el sexismo es un elemento presente en la dimensión simbólica de nuestra cultura, en primer lugar, por una cuestión histórica, la creencia en la relación jerárquica y antagónica de lo masculino y lo femenino es una ideología que se ha difundido desde las primeras manifestaciones. (Verdú & Briones, 2016).

## Conclusiones

A modo de conclusión, después de evidenciar los diferentes estereotipos y representaciones sociales marcados por la cultura del hombre están dados por comportamientos más comunes del maltrato a la mujer, se puede ver que en la sociedad la no existencia de una sola causa que diagnostique el comportamiento violento del hombre contra la mujer, sino que hay muchos factores que reaccionan de maneras diferentes, generando así, distintos comportamientos de maltrato asociados en la investigación al consumo del alcohol, los celos, la dependencia económica y las pautas de crianza.

Por tanto, el estar bajo el consumo del alcohol tiende a incrementar comportamientos compulsivos peligrosos, donde el mayor índice es conocido por medio de los celos compulsivos, ejerciendo el maltrato psicológico, verbal, sexual y físico. Además de eso, el hombre crea una postura de superioridad sobre la mujer, debido a las pautas de crianza que tuvo en su niñez, creyéndose el dueño de sus ingresos económicos y mandando sobre la toma de decisiones en su vida. Finalmente, se busca relevar la imagen del hombre agresor de acuerdo a sus conductas expuestas, empleando estrategias de agrupación con relación a sus particularidades y maneras de emplear la violencia.

## Referencias

- Amossy, R., & Pierrot, A. H. (2020). *Estereotipos y clichés*. Eudeba. <https://books.google.es/books?id=Vhv8DwAAQBAJ&lpg=PA7&ots=3ZyYvqDyeb&dq=estereotipos%20y%20representaciones%20sociales%20del%20hombre%202020&lr&hl=es&pg=PA1#v=onepage&q&f=false>
- Anacona, C. A. R. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta colombiana de psicología*, 12(2), 27-36. <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/275>
- Arias, E., Arce, R., & Vilariño, M. (2013). Batterer intervention programmes: A meta-analytic review of effectiveness. *Psychosocial intervention*, 22(2), 153-160. DOI: <https://doi.org/10.5093/in2013a18>
- Axt, J. C. P., Lagos, L. A., & Henríquez, V. B. (2019). Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(2), 180-203. DOI: <http://dx.doi.org/10.17583/generos.2019.4223>
- Bascón, M. J., Saavedra, F. J., & Arias, S. (2013). Conflictos y violencia de género en la adolescencia. Análisis de estrategias discursivas y recursos para la coeducación. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 17 (1), 289-307. <https://idus.us.es/handle/11441/31353>
- Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible: Violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), 63-70. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012009000100007&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100007&lng=es&tlng=es)
- Britto, I. A. G. D. S., & Marcon, R. M. (2019). Estudios descriptivos y experimentales en contextos aplicados. *Estudios de Psicología (Natal)*, 24(2), 204-214. <http://dx.doi.org/10.22491/1678-4669.20190022>
- Caiza, L. P. (2020). *La violencia de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la Unidad Educativa “Juan de Salinas, del cantón Rumiñahui, año lectivo 2019-*

- 2020 (Bachelor's thesis, Quito: UCE). <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/22689>
- Callejas, J. M., León, H. D., & Montero Hincapié, J. (2013). *Transformación de las representaciones sociales de los roles de la mujer, frente a la violencia conyugal, el caso de un grupo de mujeres víctimas en el Municipio de Soacha* (Bachelor's thesis, Universidad Piloto de Colombia). <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/722>
- Castañeda, M. (2019). *El machismo invisible*. Debolsillo. Recuperado de: <https://books.google.es/books?id=8FyvDwAAQBAJ&lpg=PT11&ots=PUvdrf-LpB&dq=%20El%20nuevo%20machismo%20en%20el%20hogar%202019&lr&hl=es&pg=PT11#v=onepage&q=El%20nuevo%20machismo%20en%20el%20hogar%202019&f=false>
- Cavanaugh, MM y Gelles, RJ (2005). La utilidad de las tipologías de delincuentes de violencia doméstica masculina: nuevas direcciones para la investigación, las políticas y la práctica. *Revista de violencia interpersonal*, 20 (2), 155-166. DOI: <https://doi.org/10.1177/0886260504268763>
- De Vargas, M. R., Roperro, C., Amar, J., & Amarís, M. (2003). Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del autoconcepto. *Psicología desde el Caribe*, (11), 1-23. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301102.pdf>
- Díaz-Aguado, M. J., & Arias, R. M. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria* (Vol. 73). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Echeburúa, E., Amor, P. J., & De Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento psicológico*, 6(13). <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/115>.
- Fernández, A. (2015). Investigación-participación e historias de vida, un mismo camino. *Investigación participación*. [http://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2\\_Investigacionparticipacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf](http://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacionparticipacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf).

- Fiestas, F., Rojas, R., Gushiken, A., & Gozzer, E. (2012). ¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? Estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 29(1), 44-52. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342012000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000100007&lng=es&tlng=es).
- Gamboa, M. A., Barros, R. L., & Barros, C. (2016). La agresividad infantil, aprendizaje y autorregulación en escolares primarios. *LUZ*, 15(1), 105-114. Recuperado a partir de <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/743>
- Galeano, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Fondo Editorial FCSH. <https://books.google.es/books?id=LxmMDwAAQBAJ&lpq=PT6&ots=5Yp3sWZrFl&dq=modalidad%20historias%20de%20vida%202018&lr&hl=es&pg=PT11#v=onepage&q=modalidad%20historias%20de%20vida%202018&f=false>
- Gallardo-López, J. A., & Gallardo-Vázquez, P. (2019). Educar en igualdad: Prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Hekademos: revista educativa digital*, (26), 31-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6985275>
- Gines, C. A. P. (2012). Derecho, realidad social y violencia de género: un breve enfoque criminológico. *Derecho y Cambio Social*, 9(29), 8. 10.5354/0719-0417.2017.4627r455
- Gómez-Rubio, C., Ganga-León, C., & Paillalef, W. R. (2017). Desigualdades de género en trabajos de cuidados familiar y no remunerado: una revisión Iberoamericana. *Revista Punto Género*, (7), 156-182. 10.5354/0719-0417.2017.46275
- Haydar, P. M., Hamodi, C., Salazar, A., Rodríguez, M., & Jiménez, C. (2019). La violencia intrafamiliar con mirada de género. *Pedagogia i Treball Social: revista de ciències socials aplicades*, 8(1), 75-115. [www.362306-Text%20de%20l'article-522857-1-10-20200110%20\(1\).pdf](http://www.362306-Text%20de%20l'article-522857-1-10-20200110%20(1).pdf)
- Hermosa, M. D. L., & Polo, C. (2018). Sexualidad, violencia sexual y salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38(134), 349-356. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-57352018000200349](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352018000200349).
- Hidalgo, Y. D. T., & Cruz, Y. L. (2015). La hermenéutica en el pensamiento de Wilhelm Dilthey. *Griot: Revista de*

*Filosofía*, 11(1), 324-341. DOI:  
<https://doi.org/10.31977/grirfi.v11i1.625>

- Loinaz, I., Echeburúa, E., & Ullate, M. (2012). Estilo de apego, empatía y autoestima en agresores de pareja. *Terapia psicológica*, 30(2), 61-70. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000200006>
- López, O. C. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia*, 1(6), 39-58. <https://doi.org/10.33539/perfyfa.2017.n6.468>
- Monge, A., & Navas, J. A. (2000). Malos tratos y prevención de la violencia contra la mujer. *Actualidad Penal*, 9, 179-217. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/64086/Malos%20tratos%20y%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia.PDF?sequence=1>
- Menú, L. F., & Segovia, N. F. (2018). Revisión crítica de las intervenciones con las mujeres en situación de violencia de género. In *II Congreso Internacional de Victimología (Ensenada, 2018)*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77591>
- Oblitas, B., Cáceres, L., Pacheco, L. (2007). Respuestas de la comunidad frente a la violencia doméstica contra la mujer. *Revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales*. Año XI N° 19 Diciembre de 2007, pp. 345-370. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/18184758\\_44aad e4260d3580cd7b37412dd7cb2c2](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/18184758_44aad e4260d3580cd7b37412dd7cb2c2)
- Osborne, R. (2008). De la «violencia»(de género) a las «cifras de la violencia»: una cuestión política. *Revista de metodología de ciencias sociales* (15), enero-junio, 2008, p. 99-124. ISSN 1139-5737 DOI: 10.5944/empiria.15.2008.1201
- Ramírez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. *El cotidiano*, 18(113), 28-36. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>
- Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M. P., Martínez-Ruiz, L., & Flores-Hernández, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia y sociedad*, 44(1), 57-70. DOI: 10.22206/CYS.2019.V44I1.PP57-70
- Riquelme, V., Cánovas-Leonhardt, P., Orellana, N., & Sáez-Serrano, B. (2019). Víctimas invisibles: análisis de la intervención socioeducativa de niñas y niños expuestos a violencia de género

- en la familia. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*. (34), 113-127. <https://gredos.usal.es/handle/10366/140057>
- Sánchez, M. D. P. M., & Méndez, M. G. (2015). Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 99-111. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcp.v24n1.41439>
- San Segundo, R., & Codina-Canet, A. (2019). Enunciación de la violencia de género y marco educativo para su prevención. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(1), 26-47. <http://dx.doi.org/10.17583/generos.2019.4000>
- Santiago, M. M., & de Pedro, A. I. I. (2019). El fantasma del control y los celos: violencia de género durante el noviazgo. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 411-424. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v2.1476>
- Solórzano, M. A. R. (2002). *Hombres violentos: un estudio antropológico de la violencia masculina*. Plaza y Valdes. [https://books.google.es/books?id=Woua89gdHGcC&lpg=PA17&ots=ydYfbIma3U&dq=Sol%C3%B3rzano%2C%20M.%20A.%20R.%20\(2002\).%20Hombres%20violentos%3A%20un%20estudio%20antropol%C3%B3gico%20de%20la%20violencia%20masculina.%20Plaza%20y%20Valdes.&lr&hl=es&pg=PA17#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=Woua89gdHGcC&lpg=PA17&ots=ydYfbIma3U&dq=Sol%C3%B3rzano%2C%20M.%20A.%20R.%20(2002).%20Hombres%20violentos%3A%20un%20estudio%20antropol%C3%B3gico%20de%20la%20violencia%20masculina.%20Plaza%20y%20Valdes.&lr&hl=es&pg=PA17#v=onepage&q&f=false)
- Valiente, R. M. (2002). RESEÑA de: Echeburúa, Enrique; Amor, Pedro J.; Fernández Montalvo, Javier. *Vivir sin violencia: Aprender un nuevo estilo de vida*. Madrid: Pirámide, 2002. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 7(3), 245-247. <http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/viewFile/3938/3792>
- Varela, N. (2014). *Feminismo para principiantes*. B de books. <https://books.google.es/books?id=vo3-AgAAQBAJ&lpg=PT153&ots=A7Icexli76&dq=Feminismo%20para%20principiantes&lr&hl=es&pg=PT153#v=onepage&q=Feminismo%20para%20principiantes&f=false>
- Vázquez, T. D., Hurtado, M. J. R., & Baños, R. V. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación xx1*, 21(1), 109-133. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70653466006.pdf>

- Vazquez Laba, V., & Palumbo, M. (2019). Causas y efectos de la discriminación y la violencia de género en el ámbito universitario. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 3(2). <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr11220>.
- Verdú Delgado, A. D., & Briones Vozmediano, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(44), 24-50. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362016000200024](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200024).